



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N°709

La sesión ordinaria N°552 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 12 de octubre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Se excusó Marcelo von Christmar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas María José Ortúzar.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- SINACES: Reunión jueves 6 de octubre. Se informa sobre los temas que estuvieron en tabla. Situación ULARE. La Subsecretaría de Educación Superior dio cuenta de reunión con autoridades y estudiantes de la institución (solicitada a través de la plataforma lobby). Por su parte, el Superintendente de Educación Superior se refirió al recurso extraordinario de revisión, el que fue rechazado porque no fueron allegados nuevos antecedentes. Además, el Superintendente se refirió al Oficio enviado a la Subsecretaría y destaca que existen faltas graves que fundamentan las causales de cierre, como la imposibilidad de sustentar el proyecto educativo. Actualmente, los antecedentes están siendo revisados por la Subsecretaría. La Presidenta advierte preocupación debido a que la Universidad no ha reportado información al sistema, por lo que no hay conocimiento de la matrícula de estudiantes y su progresión, entre otros.

Mesas técnicas: Se informó que la mesa de género sigue en funcionamiento, con el fin de hacer seguimiento a la implementación de la ley 21.369. En cuanto al trabajo efectuado por la mesa técnica jurídica, se informó que se ha estado trabajando en la actualización del reglamento de SINACES. Respecto a la mesa CFT Estatales, se reiteró la importancia de esta política pública y se informó sobre la posible postergación de su presentación a acreditación, contenido en la ley Miscelánea.

Finalmente, se entregaron al Comité para revisión y comentarios, la actualización de los Criterios de Licenciamiento CNE. Se espera la respuesta de CNA, SES y Subsecretaría de Educación Superior a fin de mes.

- Martes 25 de octubre Webinar Educación Superior TP: Retos y Desafíos en torno a la Ley 21.369. Actividad que se realizará en el marco del PMG del CNED en conjunto con la Subsecretaría de Educación y participará la consejera Cecilia Sepúlveda.

3. Temas CNED.

La Presidenta plantea como tema de discusión su preocupación por la asistencia total o parcial a la sesión y su relación con la dieta recibida. Propone como criterio, que para acceder al pago íntegro de la dieta se cumpla con la asistencia completa a la sesión respectiva, únicamente exceptuándose en los casos de inhabilidad o abstención.

Luego de la discusión, el Consejo valoró la conversación y acordó no introducir criterios en este sentido. Además, los consejeros acordaron revisar los compromisos que señala el Código de Ética y que la Presidenta hable sobre este tema con los consejeros Navarro y von Chrismar quienes estuvieron ausentes en esta discusión.

4. Supervigilancia CFT Estatal de la Región de Coquimbo. Conversación con las autoridades del Centro.

El Rector excusó su asistencia por problemas de agenda.

5. Solicitud Subvenciones. Escuela Especial Mi Mundo Diverso (Comuna de Los Andes); Escuela Mariano Latorre (Comuna de Villarrica); Jardín Infantil Ayén (Comuna de Illapel); y Colegio Alto Lauquén (Comuna de Los Ángeles).

Se incorpora a la sesión el consejero Enrique Navarro.

La Secretaría Técnica presentó la solicitud del Mineduc para el otorgamiento de la subvención escolar en tabla y, luego de la discusión de los antecedentes, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes ratificar la aprobación otorgada para la Escuela Mariano Latorre y para el Colegio Alto Lauquén, por considerar que, a su respecto, se han podido comprobar los presupuestos fácticos y jurídicos para la existencia de la causal relativa a la demanda insatisfecha (artículo 15 inciso cuarto, y artículo 13 letra a) y 14 del Decreto).

Respecto a la Escuela Especial Mi Mundo Diverso, luego de la discusión el Consejo acordó solicitar mayores antecedentes de parte de la Seremi para tomar la decisión, específicamente el proyecto educativo, criterios de admisión y antecedentes de sustentabilidad del proyecto.

Por último, en cuanto al Jardín Infantil Ayén, luego del análisis y la discusión el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes rechazar la aprobación otorgada por la Seremi a este establecimiento, por considerar que, si bien se han podido comprobar los presupuestos fácticos y jurídicos para la existencia de la causal relativa a la demanda insatisfecha (artículo 15 inciso cuarto), tal como es advertido por la Secretaría Técnica, el caso en cuestión va en contra del sentido natural y obvio de la frase “demanda insatisfecha” establecido en el artículo 13 a) del Decreto, considerando que existen 41

establecimientos en la comuna que pueden otorgar educación para los 6 estudiantes con los que el Jardín Infantil Ayén pretende impartir enseñanza básica.

6. MINEDUC. Actualización Propuesta Priorización para el periodo 2023-2025. *Discusión Preliminar sobre la evaluación de la propuesta.*

La Secretaria Ejecutiva hace una breve síntesis de la presentación del Mineduc y sobre los pronunciamientos anteriores respecto de este tema. Los consejeros discutieron sobre el foco de análisis, acordando revisar la propuesta en forma interna y de manera general, para emitir un pronunciamiento en las próximas dos sesiones atendiendo a la urgencia y necesidad de entregar orientaciones a los establecimientos para la gestión del año escolar 2023.

Los consejeros solicitan a la Secretaria Ejecutiva dejar la sesión del 26 de octubre sólo para la revisión de este tema y acuerdan distribuirse las asignaturas y analizarlas en dicha sesión.

7. VARIOS.

- La consejera Eyzaguirre cuenta que estará de visita en Chile la experta Rita Khouri, académica del Gordon College of Education de la Universidad Haifa de Israel, y plantea la realización de un seminario o charla sobre temas de inclusión aprovechando su visita entre el 18 y el 30 de octubre. Los consejeros acordaron invitarla al CNED para una conversación.
- La Presidenta informa sobre la invitación que recibió de la fundación KIRI para un encuentro en las Termas de Jahuel, jueves 13 y viernes 14 de octubre, en representación de Astoreca, para exponer sobre las políticas públicas en la prevención de la salud mental en la educación escolar. A la instancia también fue invitada la consejera Eyzaguirre a conversar sobre diseño de políticas públicas en educación escolar, quien participa como investigadora del CEP.
- CNA. La Secretaria Ejecutiva da cuenta del requerimiento de la Contraloría general de la República sobre la presentación de la CNA respecto a la prórroga de la acreditación de los programas debido al gran retraso que evidencian para llevar a cabo esos procesos. Indica que solicitó al Secretario Ejecutivo de la CNA el detalle de la situación actual de los programas con retraso, para despejar si la prórroga beneficia o no a todas las IES. Por otra parte, menciona la necesidad de explicitar qué problema se espera solucionar o cuál es la contribución que espera realizar el Consejo, considerando que los pronunciamientos anteriores de CGR, las respuestas CNED y que los nuevos criterios deben entrar en régimen en octubre de 2023. Los consejeros concuerdan en que la CNA es una institución que entrega un aporte importante y que se encuentra en una situación complicada, por lo que hay que buscar una solución y valoran la reunión sostenida con los comisionados hace unos días. En este sentido, acuerdan que el Consejo debe entregar señales para que se busquen alternativas de solución.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°552.


Luz María Budge Carvajal
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Carrasco
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2173741-228f19 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>